TIPO DE INFORME:

Informe Parcial: __x___ Informe Final: _____

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

- ***Modalidades de Selección:***
  Contratación Directa: _____ Mínima Cuantía: __x___ Concurso de Méritos: _____
  Selección Abreviada: _____ Licitación Pública: _____
- ***Modalidades Laborales / Tipo de Contrato:***
  Contrato a Termino Fijo: _____ Contrato de Prestación de Servicios: __x___
  Contrato Ocasional: _____ Contrato a Término Indefinido: _____

---

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Nota 1: (Diligenciar el cuadro con la información del contrato y acta de inicio)

Contrato No.	208-2025		
Contratista	ANDRES FELIPE VALENCIA MUÑOZ		
Identificación NIT/CC	1.115.194.892	Expedida en:	Caicedonia Valle
Objeto del Contrato	Prestación de servicios que permita el mantenimiento de las vías rurales y urbanas del municipio de Caicedonia para mantenerlas en buenas condiciones de transitabilidad.		
Plazo de Ejecución	3 meses y veintiocho días		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	0001925	Fecha de C.D.P. AAAA/MM/DD	24 de Julio 2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	0003219	Fecha de R.P. AAAA/MM/DD	03 de Septiembre 2025
Valor del Contrato	Contrato Inicial	$ 8.800.000	
	Adición 1	$	
	Adición 2	$	
	Adición 3	$	
	Total	$ 8.800.000	
Código CIUU Contratista	8130: Actividades de Paisajismo y servicios de mantenimiento conexos		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
03 de Septiembre de 2025	31 de Diciembre de 2025		

Nota 2: (Diligenciar la información que aplique o sino colocar No Aplica)

2. *MODIFICACIONES DEL CONTRATO:*

Nota 1: (Diligenciar una breve descripción de la o las modificaciones que se realizan, si aplica o sino colocar No Aplica)

El presente contrato no presenta ningún tipo de modificación

Documento	Fecha de Suscripción (AAA/MM/DD)	Prórroga del Plazo (Meses y/o días)	Adición Valor ($)	Observaciones
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

3. *ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:*

Nota 1: (Realizar una descripción breve sobre el comportamiento financiero durante la ejecución del contrato)

Descripción	Valor
Valor del Contrato Inicial	$ 8.800.000
Adición No. 1	$
Adición No. 2	$
Adición No. 3	$
Valor Total del Contrato	$ 8.800.000
Valor Ejecutado del Contrato	$ 2.200.000
Valor por Ejecutar	$ 6.600.000
Valor a Pagar en el Presente Informe	$ 2.200.000
No. Factura Pagar con el Presente Informe	DSO732
Observaciones sobre la Parte Financiera, si existen.	El presente es el soporte del primer pago del presente contrato.

Nota 2: (Diligenciar la información que aplique o si no colocar No Aplica N/A

Nota 3: El contratista Andres Felipe Valencia Muñoz, cuenta con la declaración de conflicto de intereses del 2025-10-08

4. *INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO:*

Nota 1: (Realizar una descripción breve sobre el comportamiento del contrato, los avances, los imprevistos o el retraso si aplica)

Al contratista se le realizo el respectivo control y seguimiento de las obligaciones pactadas, cumplió satisfactoriamente con las actividades propuestas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:

Durante el periodo comprendido entre el 03 de septiembre y el 02 de octubre de 2025, el contratista Andres Felipe Valencia Muñoz, en el marco del contrato N° 208 de 2025, realizó de manera satisfactoria las actividades, cumpliendo a cabalidad con lo estipulado en las obligaciones del contrato.

Mantenimiento de vías rurales y urbanas:

1. **Rocería y Desbaste de maleza en las vías:**

Se realizaron jornadas periódicas de corte de maleza y limpieza manual de las zonas laterales de las vías rurales y urbanas, donde se constató la adecuada recolección y disposición de los residuos vegetales generados, evitando que estos quedaran dispersos en las vías o que obstruyeran las cunetas y desagües. La intervención priorizó sectores donde la maleza representaba un mayor riesgo, tales como accesos a veredas, zonas urbanas con alto flujo vehicular y áreas críticas de drenaje.

Como resultado, se logró optimizar la movilidad, reducir posibles focos de proliferación de plagas, prevenir accidentes de tránsito asociados a la baja visibilidad y garantizar la funcionalidad de las estructuras viales.

En conclusión, la rocería y el desbaste de maleza en Caicedonia no solo responden a un mantenimiento rutinario, sino que constituyen una acción preventiva clave para la conservación de la infraestructura, la seguridad de la comunidad y el embellecimiento del entorno vial.

Se sugiere mantener un programa de monitoreo constante que permita anticipar el crecimiento acelerado de vegetación en ciertos periodos del año, ajustando la frecuencia de intervención según la estacionalidad. Igualmente, se recomienda reforzar las acciones de manejo y disposición final de los residuos vegetales, a fin de evitar acumulaciones que puedan generar impactos ambientales adversos. Estas medidas contribuirán a garantizar la sostenibilidad y efectividad del mantenimiento vial en el mediano y largo plazo.

2. **Limpieza de Canales, Cunetas y Bermas:**

El contratista ejecutó labores de limpieza en canales naturales y artificiales, asi como en cunetas laterales y bermas de las vías, donde los residuos retirados fueran acopiados y dispuestos en lugares autorizados para evitar contaminación secundaria en las zonas intervenidas. Se constató además que las cunetas quedaran libres de material que pudiera taponar el paso del agua y que las bermas recuperaran su función de soporte y evacuación de escorrentías. La limpieza de canales, cunetas y bermas no solo contribuyó

a la prevención de inundaciones y daños en la vía, sino que también favoreció la conservación de la carpeta asfáltica y el mejoramiento del entorno, al eliminar focos de proliferación de maleza y desechos.

Como resultado la realización de limpieza, permitió restablecer la funcionalidad de las estructuras de drenaje en los tramos intervenidos, garantizando un flujo adecuado de las aguas lluvias y reduciendo riesgos de encharcamientos, socavaciones y deterioro de la calzada. Se logró retirar una cantidad significativa de material vegetal, sedimentos y desechos que obstruían la capacidad hidráulica de los canales y cunetas, favoreciendo la preservación de la carpeta asfáltica y la movilidad segura. Durante la ejecución se evidenció el cumplimiento de las medidas de seguridad, sin reportarse incidentes laborales ni afectaciones ambientales. La comunidad expresó satisfacción al observar vías más limpias y funcionales, con mayor seguridad en la transitabilidad y un entorno más ordenado.

Se recomienda establecer un plan de mantenimiento preventivo con frecuencia periódica de limpieza, especialmente en temporadas de invierno, cuando aumenta el arrastre de sedimentos y residuos hacia los canales y cunetas. Es conveniente fortalecer la sensibilización comunitaria para evitar la disposición inadecuada de residuos sólidos en las vías y sistemas de drenaje, lo que genera obstrucciones recurrentes. Asimismo, se sugiere implementar un sistema de seguimiento y monitoreo técnico que permita priorizar sectores críticos y optimizar recursos en futuras intervenciones. Finalmente, se recomienda asegurar la correcta disposición de los materiales retirados, evitando acumulaciones en los bordes de la vía que puedan ocasionar impactos ambientales secundarios.

En conclusión, esta actividad representa una acción preventiva y correctiva clave dentro del mantenimiento vial, asegurando la durabilidad de la infraestructura y la seguridad de los usuarios en las vías del municipio de Caicedonia.

3. <u>Limpieza de Obras de Arte y Sumideros</u>:

Se verificó que los sumideros y canales recuperaran su capacidad hidráulica, evitando acumulación de agua en la vía y reduciendo riesgos de socavación o afectación a las comunidades vecinas. Asimismo, se evidenció la importancia de esta labor en la conservación de la infraestructura vial, pues su correcta ejecución previene deterioros prematuros y disminuye la necesidad de intervenciones mayores a futuro. Como resultado, se logró un mejoramiento notable en la funcionalidad del sistema de drenaje,

incrementando la seguridad vial y favoreciendo la movilidad en condiciones más seguras y confiables tanto en el área urbana como en los corredores rurales de Caicedonia.
Con la ejecución de la limpieza de obras de arte y sumideros en distintos sectores del municipio de Caicedonia se logró recuperar la operatividad de los sistemas de drenaje, disminuyendo de manera significativa los riesgos de obstrucción y desbordamiento. La intervención permitió retirar material sólido acumulado, sedimentos y basura que afectaban el desempeño hidráulico de las estructuras, asegurando el paso continuo del agua en épocas de lluvia. Gracias a estas labores, se mejoró la capacidad de evacuación de los sumideros y alcantarillas, evitando afectaciones en la calzada y en las viviendas cercanas. La comunidad manifestó mejoras en la seguridad y transitabilidad de las vías, reconociendo el impacto positivo de esta acción en la reducción de encharcamientos y deterioros asociados a la falta de mantenimiento.

Finalmente, la limpieza de las obras de arte y sumideros se consolidó como una actividad de alto impacto preventivo para el municipio, ya que su adecuada ejecución no solo contribuye a la preservación de la infraestructura vial, sino que también refuerza la seguridad de los habitantes. Estas labores reflejaron un correcto manejo técnico y operativo, ejecutado sin incidentes laborales ni ambientales, y evidenciaron la importancia de programar intervenciones periódicas. Asimismo, se concluye que el mantenimiento de estas estructuras es esencial para prolongar la vida útil de las vías y disminuir la necesidad de inversiones mayores en reparaciones futuras.

Se sugiere implementar un sistema de registro y monitoreo de los puntos críticos, con el fin de priorizar su limpieza antes de temporadas de lluvia intensa. Finalmente, se recomienda garantizar que los materiales extraídos sean dispuestos en sitios autorizados, evitando que sean reincorporados al entorno y se conviertan nuevamente en un factor de riesgo.

4. Reparcheo Urbano en Concreto y en Asfalto:

se realizaron intervenciones puntuales en sectores que presentaban daños en la capa de rodadura, tanto en superficies de asfalto como en concreto. La labor consistió en preparar de manera adecuada las zonas afectadas mediante la limpieza mecánica y manual, retiro de polvo, desechos, maleza, escombros y cualquier material que afectara la adherencia. Posteriormente, se efectuó el despeje de grietas, juntas y bordes, asegurando condiciones óptimas para la aplicación de la mezcla correspondiente en fases posteriores.

La supervisión incluyó visitas técnicas a los frentes de trabajo antes, durante y después de la intervención, verificando la correcta preparación de las superficies y el cumplimiento

de los parámetros técnicos establecidos. Se constató además el uso adecuado de herramientas y equipos como escobas, sopladoras e hidrolavadoras, así como la utilización de elementos de protección personal por parte de la cuadrilla. Los materiales retirados fueron dispuestos en lugares autorizados, garantizando el orden y limpieza de los sectores intervenidos. Entre los logros alcanzados se destacan el cumplimiento del cronograma previsto, la adecuada preparación de las áreas para el reparcheo y la ausencia de incidentes laborales o afectaciones ambientales.

En conclusión, las labores de limpieza y acondicionamiento de las superficies viales fueron desarrolladas de forma eficiente, permitiendo contar con bases firmes y limpias que facilitarán la adherencia de los materiales de parcheo. Se cumplieron los estándares de calidad y las disposiciones contractuales, asegurando un proceso de reparación que contribuye a prolongar la vida útil de la infraestructura urbana.

Como recomendación tengo:
-Mantener el acompañamiento técnico y la supervisión durante todas las fases de reparcheo (aplicación de mezcla, compactación y sellado).
-Coordinar de manera permanente las actividades con el equipo operativo para evitar congestiones en la movilidad urbana.
-Reforzar los controles en puntos críticos donde persista acumulación de residuos o en zonas de difícil acceso, con el fin de garantizar uniformidad en la calidad de los trabajos.

5. Apoyo a Maquinaria Pesada

Durante el periodo evaluado, el contratista brindó acompañamiento operativo y de logística al equipo de maquinaria pesada del municipio, sin intervenir en labores de conducción. Entre las tareas realizadas se incluyó la orientación a los operadores para la correcta localización de los puntos de trabajo, la asistencia en la recolección y disposición de materiales retirados, la instalación de señalización preventiva en las áreas intervenidas y la organización general del entorno antes y después de cada actividad con maquinaria. Estas acciones garantizaron un adecuado desarrollo de las labores y contribuyeron a mantener condiciones seguras y ordenadas en los frentes de trabajo.

Las labores de apoyo abarcaron la asistencia técnica y operativa en faenas con maquinaria como retroexcavadoras, motoniveladoras, cargadores frontales, buldóceres y volquetas. Asimismo, se efectuó el despeje y delimitación de las zonas de intervención, la verificación de condiciones de seguridad antes, durante y después de

las maniobras, la limpieza de los sectores una vez culminadas las actividades y la coordinación del tránsito y ubicación de los equipos pesados tanto en áreas urbanas como rurales.

La supervisión se ejecutó mediante visitas permanentes a los frentes de trabajo, coordinación directa con los operadores y el personal de apoyo, registro fotográfico de las tareas desarrolladas, y verificación del cumplimiento de protocolos de seguridad industrial y uso obligatorio de elementos de protección personal. De igual manera, se revisó la correcta ejecución de los cronogramas de operación establecidos, constatando que las actividades se llevaron a cabo dentro de los tiempos programados y sin incidentes que afectaran la seguridad o el entorno.

Como resultado de esta actividad, se logró una mayor eficiencia en la operación de la maquinaria pesada al contar con apoyo logístico y técnico permanente, reduciendo tiempos improductivos y facilitando el desarrollo de las maniobras. Las zonas intervenidas quedaron debidamente organizadas y libres de obstáculos, lo que permitió un mejor acabado de las labores de movimiento de tierra y adecuación vial. La señalización preventiva implementada contribuyó a la seguridad de trabajadores y transeúntes, evitando incidentes en las áreas de intervención. Así mismo, la coordinación con el personal operativo favoreció la movilidad de los equipos pesados dentro de áreas urbanas y rurales, garantizando la continuidad de las actividades sin interrupciones significativas.

Por último, la actividad de apoyo a maquinaria pesada se desarrolló de manera satisfactoria, cumpliendo con los lineamientos técnicos, de seguridad y de coordinación establecidos en el contrato. El acompañamiento logístico y operativo permitió optimizar el rendimiento de los equipos, mantener un adecuado orden en las zonas de intervención y garantizar que las labores se ejecutaran sin contratiempos ni incidentes. Se evidenció además la importancia de contar con personal de apoyo que facilite la señalización, el despeje de áreas y la asistencia en la organización de los frentes de trabajo, contribuyendo de manera directa a la eficiencia de las operaciones y a la conservación de la infraestructura vial tanto urbana como rural del municipio.

CUADRO DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES A EJECUTAR

ACTIVIDADES DEL CONTRATO / FICHA TECNICA	ACTIVIDAD PARA EL SEGUIMIENTO	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN %	Valor equivalente	Porcentaje Acumulado Primer informe	Porcentaje total acumulado	Cumple o no?
1. Rocería y desbaste de maleza en las vías	Rocería y desbaste de maleza en las vías	Hacer entrega de un (1) informe mensual, en el cual presente la fecha de realización de las actividades, los lugares en los cuales trabajo, discrimine las actividades realizadas según la ficha técnica y haga entrega de los soportes que sirvan de evidencias, (Registro fotográfico).	75,05%	$6.604.800	18,76%	18,76%	Cumple
2. Limpieza de canales, cunetas y bermas	Limpieza de canales, cunetas y bermas		10,01%	$880.680	2,50%	2,50%	Cumple
3. Limpieza de obras de arte y sumideros	Limpieza de obras de arte y sumideros		3,00%	$264.240	0,75%	0,75%	Cumple
4. Reparcheo urbano con asfalto y concreto	Repercheó urbano con asfalto y concreto		10,01%	$880.680	2,50%	2,50%	Cumple
5. Apoyo a maquinaria pesada	Realizar acompañamiento a la maquinaria, cuando sea requerido, para evitar algún tipo de daño o riesgo por su funcionamiento		1,93%	$169.600	0,48%	0,48%	Cumple
			VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$8.800.000**	**25%**	**25%**	**Cumple**

NOTA 2: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

ACUMULADO	**$ 2.200.000**	**25%**

5. *REGISTRO DE EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD:*

ACTIVIDAD 1: **Rocería y Desbaste de maleza en las vías:**

El contratista realizó rocería y desbaste de maleza en vías de la vereda, Campo azul, Burila sector "el Helechal", San Gerardo Alto, San Gerardo Bajo, sector del mirador y la Rivera















ACTIVIDAD 2: Limpieza de Canales, Cunetas y Bermas:

Se evidenció la limpieza de canales, cunetas y bermas en las vías de la vereda Campo azul, Burila sector "el Helechal", San Gerardo Alto, San Gerardo Bajo, sector del mirador y la Rivera















ACTIVIDAD 3: Limpieza de Obras de Arte y Sumideros:

Las intervenciones se realizaron en los siguientes sectores:

Campo azul, Burila sector "el Helechal", San Gerardo Alto, San Gerardo Bajo, sector del mirador y la Rivera y en la carrera 17 entre calles 3 y 4 y calle cuarta con carrera 16.

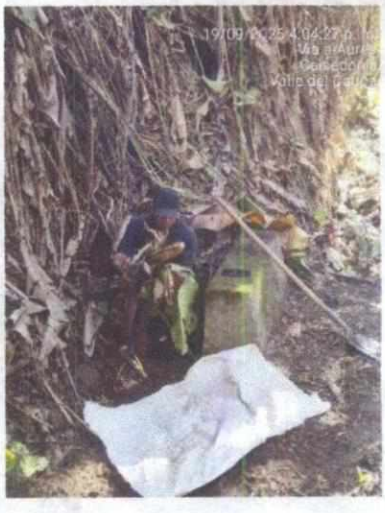



19/09/2025 9:21:27 a. m.
16-70 Calle 4
Caicedonia
Valle del Cauca


19 sept. 2025 9:29:02 a. m.
4-3 Carrera 17 Caicedonia
Valle del Cauca










Calle 22
Caicedonia
Valle del Cauca

ACTIVIDAD 4: Reparcheo Urbano en Asfalto y Concreto:

El Contratista realizó reparcheo urbano en asfalto y en concreto en la calle octava con carrera 11 con calle 8 esquina y en la calle quinta y sexta con carrera 12

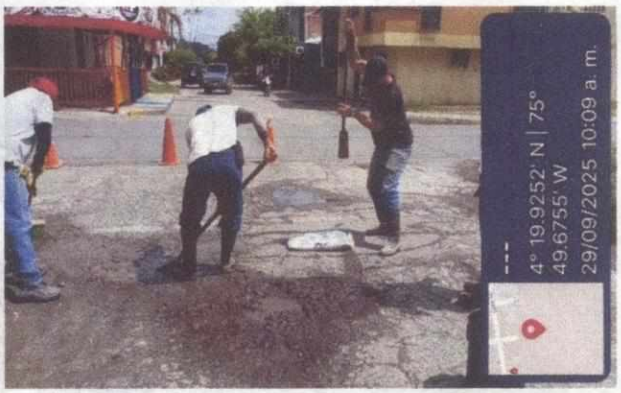












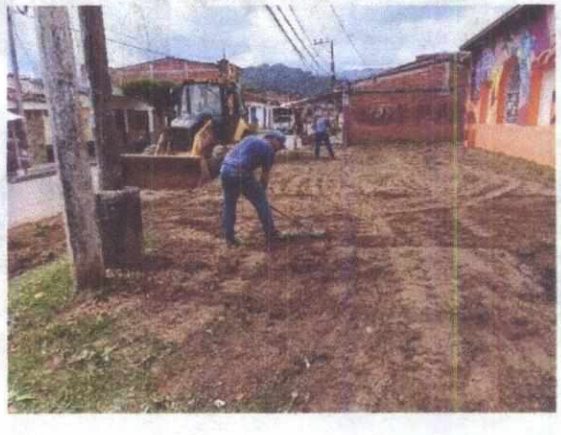




ACTIVIDAD 5: Apoyo a Maquinaria Pesada:

El contratista brindó acompañamiento permanente a los equipos de maquinaria pesada, asegurando su adecuado funcionamiento y apoyo operativo en las diferentes actividades programadas durante cada jornada de trabajo, realizó abastecimiento de combustible, también ayudó en la actividad de nivelación y adecuación de varios terrenos como en el sector de la carrera 10 con calle 16, en la cual la retroexcavadora realizó el movimiento y extendido del material, mientras que la cuadrilla brindó apoyo mediante labores manuales con pala y otras herramientas, además ayudó en la adecuación de la vía para proceder a la aplicación de sub-base, y ayudó en la recolección de escombros en el sector de fundadores carrera 17 entre calles 15 y 16 . Estas acciones consistieron en el rastreo, acomodo y afinado de la superficie, así como en la limpieza de bordes y retiro de excedentes que no podían ser alcanzados por la maquinaria pesada. La intervención combinada permitió obtener un acabado uniforme, optimizar los tiempos de trabajo y garantizar la calidad de la superficie intervenida, cumpliendo con los lineamientos técnicos establecidos para este tipo de actividades de mantenimiento.







En conclusión, se evidenció que el contratista cumplió con las actividades solicitadas en el objeto del contrato.

6. ***NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO:***

Durante el presente período **NO** se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones desarrolladas por la supervisión)

7. ***CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES***,

(Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Durante el periodo de tiempo ejecutado del presente contrato y como soporte para el periodo cobrado por el contratista, se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, de acuerdo a los anexos aportados con el informe presentado por el mismo.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.

Número de Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
8390288450	Septiembre	$413.300
Sumatoria Total de las Planillas		

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

8. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISORIA:

Durante lo que va transcurrido de la ejecución del presente contrato, la Supervisora ha realizado las siguientes actividades, que aportan al cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

1. Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada a la ejecución del contrato, en físico y digital (plataforma SECOP)
2. Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
3. Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
4. Elaboración del Informe de Supervisora, como soporte para el pago.
5. Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

Las actividades ejecutadas y presentadas por el contratista, durante el periodo de tiempo enunciado en el informe de cumplimiento presentado, así mismo que las evidencias aportadas y en conjunto con el seguimiento desarrollado por el supervisor, establecen que a la fecha de este informe se ha cumplido el contrato N° **208 de 2025** en un avance aproximado de **25%** y tal como lo establece la Clausula Sexta del contrato, se aprueba para el pago parcial por un valor de **$2.200.000 (Dos millones doscientos mil pesos moneda corriente).**

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Caicedonia, Valle del Cauca, a los ocho (08) días del mes de octubre de 2025.

CARLOS ALBERTO QUINTERO QUICENO
Secretario de Obras Publicas
Supervisor
Proyectó: Reviso y Aprobó: Carlos Alberto Quintero Quiceno – Secretario de Obras Públicas